

PLAN DE MONITOREO A DOCENTES DE IEP

N° 70346 CHALLACOLLO 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. DRE	: Puno
1.2. INSTITUCION	: IEP N° 70346
1.3. NIVEL	: Educación Primaria
1.4. DIRECTOR	: PEDRO CRUZ MARCA

II.-JUSTIFICACIÓN:

Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico es una estrategia de Formación Continua, que implementa y desarrolla nuestra institución educativa en concordancia con los lineamientos del MINEDU con la finalidad de fortalecer las competencias profesionales de los docentes, orientados y centrados en la mejora continua de los aprendizajes de las y los estudiantes. Mientras el monitoreo recoge la información pertinente identificando los logros y dificultades de la práctica docente, centrando su atención en el saber actuar de los mismos, el acompañamiento, promueve en los docentes de manera individual y colectiva la mejora de su práctica pedagógica. Asimismo, esta se implementará a través de tres formas de intervención: Visitas al aula, visita entre pares.

El presente Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico 2024, se desarrolla en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular, y constituye un instrumento de gestión, y de apoyo para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo en nuestra Institución Educativa, Obtener información sobre sus debilidades que permitirá implementar acciones de soporte, asesoría y acompañamiento permanente para mejorar los puntos críticos y fortalecer sus capacidades en los diferentes aspectos del quehacer educativo, con especial dedicación a los maestros que aún se encuentran en el nivel de proceso o inicio, de acuerdo al último monitoreo del presente año o en el caso de los nuevos sobre la base de la primera visita.

Los aspectos sobre los que se recogerá información están, la calidad de su programación anual y el de corta plazo, manejo de procesos pedagógicos, y didácticos, además de otros aspectos como la Evaluación Formativa, manejo de clima del aula, uso efectivo del tiempo, soporte socioemocional, relación con los padres de familia, elaboración y uso de material educativo, entre otros. Los propósitos centrales de este tipo de acompañamiento son: promover la autonomía progresiva del docente y el hábito de la reflexión continua sobre la acción, antes, durante y después. Esta reflexión incluye la proyección de escenarios a partir de estrategias metacognitivas y autorreguladoras del análisis de lo que se hace, de su pertinencia socio cultural, de las razones por las que se hace, de los supuestos que implica y de la construcción de alternativas de cambio. De esta manera, el acompañamiento se enmarca en un enfoque crítico y reflexivo.

Este plan de trabajo propone lineamientos y estrategias básicas, que permiten el desarrollo adecuado, coherente y coordinado del proceso de monitoreo y

acompañamiento pedagógico para la mejora del desempeño docente y el logro de los aprendizajes.

III.- BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú. • Ley General de Educación N° 28044.
- Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación. normas y leyes que en el proceso de enseñanza. Era inflexible, rígido, no importaba las necesidades de cada región y mucho menos de los alumnos, sólo importaba registrar los documentos de administración pedagógica.
- Decreto Supremo N° 50-82 – ED Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa. • Reglamento Interno de la IEP.70346
- Proyecto Educativo Institucional.
- La Fase Constructiva: Es la segunda en el proceso de evolución de este concepto, reconoce la necesidad de mejorar la actuación de los maestros. Se impulsaban cursos dedicados a los docentes. Se examinaban las fallas de éstos y se realizaban trabajos tendientes a la eliminación de las mismas.
 - La fase creativa: Es la que se vive actualmente es un servicio que tiene como objetivo primordial el perfeccionamiento de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje con la participación de todos. Seguimiento.
 - Es la segunda etapa en la labor de la supervisión, durante la cual no sólo se sigue el desarrollo de las propias actividades, si no también el de todo el cuerpo docente. El seguimiento es una labor que se desarrolla durante todo el periodo lectivo, a fin de efectuar nuevas planificaciones cuando sean necesarias; con base a los datos recogidos y evaluados durante el desarrollo de las actividades escolares, el seguimiento se preocupa por hacer que todos los planes se ejecuten con eficiencia Control. - Actúa sobre la base de los resultados de los trabajos realizados, a fin de prevenir desviaciones, efectuar rectificaciones y aun alteraciones que adapten mejor la acción de la escuela a las necesidades del educando y de la comunidad. El control suministra datos que influirán sobre los próximos planeamientos, tendiendo a hacerlos más objetivos, pragmáticos y eficientes. La supervisión escolar como un proceso de gestión institucional participativa La gestión escolar por la que pugnamos, es un proceso mediante el cual se motiva a participar responsable y conscientemente a los principales implicados en la labor educativa, para tomar decisiones que incidan positivamente en la calidad de los servicios que el plantel ofrece.

Esto implica rescatar la operatividad de los órganos escolares más importantes, como es el Comité Directivo, el Consejo Académico (D.S. N° 09-2005-ED) y de ser necesario construir órganos nuevos, más dinámicos y completos, foros donde los participantes puedan expresar Seguimiento. Es la segunda etapa en la labor de la supervisión, durante la cual no sólo se sigue el desarrollo de las propias actividades, si no también el de todo el cuerpo docente.

El seguimiento es una labor que se desarrolla durante todo el periodo lectivo, a fin de efectuar nuevas planificaciones cuando sean necesarias; con base a los datos recogidos y evaluados durante el desarrollo de las actividades escolares, el seguimiento se preocupa por hacer que todos los planes se ejecuten con eficiencia

IV.- OBJETIVOS:

4.1.-Objetivos Generales:

- ✓ Promover el mejoramiento y la eficacia de la I.E. P. 70346 de Challacollo, en temas referidos a rendimiento escolar y desempeño pedagógico docente y mejora de los procesos pedagógicos y de gestión administrativa e institucional.
- ✓ Promover una práctica de evaluación y autoevaluación de la gestión y dar cuenta de ella ante la comunidad educativa y las autoridades superiores

4.2.-Objetivos específicos

✓ Planificar, desarrollar y evaluar actividades que aseguren el logro del aprendizaje de los estudiantes, así como trabajar en el marco del respeto de las normas institucionales de convivencia en la comunidad educativa que integran

✓ Participar en la Institución Educativa y en otras instancias a fin de contribuir al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, así como del Proyecto Educativo Local

✓ Participar en los programas de capacitación y actualización profesional

✓ Ayudar a los maestros a comprender mejor los objetivos reales de la educación y el papel esencial de la escuela en la consecución de los mismos;

✓ Ayudar a los maestros a comprender mejor los problemas y las necesidades de los niños y niñas a atender, en la medida de lo posible, a tales necesidades

✓ Ejercer un liderazgo de carácter democrático en las siguientes formas: promoviendo el perfeccionamiento profesional de la escuela y sus actividades; procurando establecer relaciones de cooperación.

ración entre el personal; estimulando el desarrollo de los maestros en ejercicio y acercando la escuela y la comunidad;

✓ Establecer Fuertes lazos ético-morales entre los maestros en cuanto a su trabajo, de modo que obren en estrecha esclarecida cooperación, para alcanzar los mismos fines generales;

✓ Identificar el tipo de trabajo más adecuado para el maestro, distribuyendo las tareas, pero en forma que cada uno pueda desarrollar sus capacidades en otras direcciones promisorias.

✓ Evaluar los resultados de los esfuerzos de cada maestro, de acuerdo con el desarrollo alcanzado por los alumnos, según los objetivos establecidos.

✓ Apoyar a los maestros a diagnosticar las dificultades de los alumnos en el aprendizaje y a elaborar planes de enseñanza para la superación de las mismas;

✓ Apoyar a la comunidad a interpretar el programa de enseñanza y de aprendizaje

V.- PRINCIPIOS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO:

• Debe ser un proceso integral como la Educación; es decir, abarcar todos los aspectos del proceso educativo.

• Debe ser un proceso flexible dinámico adaptable a las necesidades y circunstancias de la vida institucional.

• El monitoreo es un proceso viviente, dinámico, adaptable a las necesidades y modalidades de la vida misma.

• El monitoreo, como la educación, es un proceso integral.

- El monitoreo debe tener una actitud de sensibilidad creciente hacia los valores, los fines, los propósitos u objetivos de la educación
- El monitoreo debe ser cooperativa, debe desenvolverse en un espíritu de colaboración entre todos los agentes (alumno-profesor- directivo) que puedan contribuir al mejoramiento de la enseñanza

VI.- POBLACIÓN BENEFICIARIA

METAS. Total de docentes de la Institución Educativa

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	NIMIA VARGAS HUACACUNI	DOCENTE

META: ALUMNOS POR GRADO

GRADOS	MATRICULADOS		
	H	M	TOTAL
PRIMERO	01	03	04
SEGUNDO			00
TERCERO	01		01
CUARTO	00	01	01
QUINTO	02		02
SEXTO	03	01	04
TOTAL	07	05	12

FUENTE: SIAGIE

VII.- LINEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES

Línea de acción	OBJETIVOS	INDICADOR	TIPO DE MONITOREO	METAS 2024	ACTIVIDADES
MONITOREO	Monitorear la ejecución de la matrícula escolar oportuna sin condicionamientos en el Año Escolar 2024.	Docentes de la IEP	Focalizada	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes capacitados en la implementación de la Norma Técnica para el desarrollo del Año Escolar 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de presentación, análisis e implementación de la Norma Técnica 2020. - Taller de uso del aplicativo para la formulación y monitoreo del PAT.
	Monitorear la organización y ejecución del Programa de Recuperación Pedagógica y Evaluación de Subsanción de estudiantes durante el Año Escolar 2024	Docentes de II.EE que organizan y ejecutan el Programa de Recuperación Pedagógica y Evaluación de Subsanción de estudiantes.	Focalizada	Docentes capacitados en lineamientos para la ejecución del programa de Recuperación Pedagógica de los estudiantes.	-Taller de fortalecimiento de capacidades directivas sobre lineamientos del Programa de Recuperación Pedagógica.

	Orientar a los docentes, la organización y preparación de las condiciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2024 en la estrategia de aprendizaje	Porcentaje de docentes de la II.EE que organizan y preparan las condiciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2024 dentro de la estrategia propuesta.	Focalizada	Docentes capacitados en la implementación de los lineamientos orientadores de la estrategia de aprendizaje.	Taller de presentación, análisis e implementación de las orientaciones de la estrategia a trabajar.
	Monitorear a los Docentes de las II.EE. en recepción de los materiales educativos dotación 2024 y garantizar el buen estado de conservación	Porcentaje de docentes de II.EE que reciben los materiales educativos	Focalizada	Docentes capacitados en la recepción de los materiales educativos dotación 2024 y garantizar el buen estado de conservación.	Taller de fortalecimiento de capacidades directores sobre registro, uso y conservación de materiales educativos dotación 2024.

Línea de acción	OBJETIVOS	INDICADOR	TIPO DE MONITOREO	METAS 2020	ACTIVIDADES
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LA II.EE.	Generar condiciones a los Docentes en la implementación de las normas técnicas de desarrollo del año escolar y los Compromisos de Gestión Escolar 2024 dentro del marco de la estrategia de aprendizaje.	Docentes que reciben acompañamiento pedagógico para la implementación de las normas educativas 2024.	Focalizada	La Dirección de la IEP monitoreará y dará asesoramiento pedagógico sobre el proceso de implementación de los compromisos de gestión escolar al 100% de las II.EE. del nivel primaria de su jurisdicción	Elaboración del Plan de monitoreo reajustado, planificación mensual y semanal especialista. - Elaboración de informes sobre las acciones realizadas.
			Barrido		
			Aleatorio	En el tercer momento del año escolar, a la fecha de corte del mes de setiembre del 2024, habrá monitoreado y proveído asesoramiento en estrategia de aprendizaje.	Elaboración del Plan de monitoreo reajustado, planificación mensual y semanal por especialista en el marco de la estrategia de aprendizaje -Aplicación de la ficha de monitoreo al desempeño docente ficha de monitoreo. - Elaboración de informes sobre las acciones realizadas. - Balance al término de la 2°

					visita.
--	--	--	--	--	---------

Línea de acción	OBJETIVOS	INDICADOR	METAS 2020	ACTIVIDADES
CAPACITACIÓN	Docentes de la IEP para implementar el Currículo Nacional en el marco de la estrategia de aprendizaje. * Docentes de las IEP capacitados en aula de Innovación Educativa.	Aleatorio	Docentes del nivel inicial y primaria, capacitados en lineamientos para la implementación de la Currículo Nacional en el año 2024 en talleres .	-Taller de presentación, análisis e implementación de la Norma Técnica 2024. - Taller de fortalecimiento de capacidades docentes sobre lineamientos del Currículo Nacional . - Taller sobre enfoques y estrategias de las áreas curriculares en las Redes Educativas (virtuales). - Talleres y seminarios para el fortalecimiento de capacidades de investigación educativa .

VIII.- TÉCNICAS A UTILIZAR

- Técnica de observación
- Técnica de la reunión
- Técnica de la entrevista
- Técnica del trabajo en equipo

IX.- ESTRATEGIAS.

9.1 Estrategias que ayudarán en la ejecución del presente plan son las siguientes:

- ❖ El monitoreo y acompañamiento es una estrategia orientada a generar cambios en los actores involucrados con el desarrollo pedagógico. De esta forma, se toma como punto de partida la práctica cotidiana de los directores y docentes para crear espacios de reflexión y compromisos que favorezcan la mejora de la calidad educativa.
- ❖ El monitoreo y acompañamiento se realizará con el enfoque crítico reflexivo porque confiere a los involucrados la capacidad de reconocer sus avances, dificultades, posibilidades y proyectar nuevas formas mejoradas de desempeño.
- ❖ Promueve la autonomía progresiva del director y docente, así como el hábito de la reflexión continua antes y durante sobre la acción ejecutada.
- ❖ Desde este enfoque los directores y docentes son incentivados a utilizar estrategias metacognitivas y autorreguladoras que le permitan continuar aprendiendo por sí mismos; para ello se utiliza preguntas significativas que permitan la reflexión y crítica de lo actuado.
- ❖ Los docentes autoevalúan su desempeño, identificando los avances en su práctica y los aspectos que debe mejorar.

- ❖ Las visitas de acompañamiento y monitoreo tendrán un carácter de orientación y asesoramiento en el marco del buen desempeño docente orientados al desarrollo de competencias y capacidades con eficiencia y eficacia.

8.2 VISITAS DE MONITOREO PRESENCIAL:

- En las visitas de monitoreo y acompañamiento se verificará la planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje durante la visita presencial.
- La reflexión está orientado a ayudar a los docentes a pensar, analizar y apropiarse de forma constante y crítica del significado de su acción, dentro del aula, en pos del mejoramiento de la calidad educativa de las mismas. La reflexión en y sobre la acción se desarrolla mediante los talleres de sistematización – reflexión de manera presencial.
- Consisten en brindar asesoría y asistencia personalizada y continua al docente en aula, donde el especialista interactúa juntamente con el director de la II.EE. Permite atender de manera efectiva al docente desde la situación real de sus desempeños en la que se encuentra, propiciando la reflexión pedagógica a partir de su propia práctica presencial.
- Brindar orientaciones y recomendaciones a los profesores con la finalidad mejorar su gestión pedagógica.

IX.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE MONITOREO 2024

N°	CRONOGRAMA ACTIVIDADES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	CAPACITACION										
	Planificación aprobación del plan de monitoreo y acompañamiento presencial.	X									
	Talleres de réplica e información presencial a docentes	X					X				
2	PRIMER MOMENTO										
	Monitoreo opinado a los docentes					X					
	Análisis de Monitoreo					X					
						X					
						X					
3	SEGUNDO MOMENTO										
	Talleres de réplica a Docentes					X					
	Monitoreo inopinado							X			
4	TERCER MOMENTO										
	aprobación de planes específicos presencial.					X					
	Monitoreo Final					X		X		X	
	Sistematización y toma de decisiones presencial					X		X		X	

X.- METODOLOGÍA

10.1. Aspectos a monitorear:

- Instrumentos de aula
- Carpeta Pedagógica
- Plan anual de aula
- Reglamento interno de aula
- Plan de Tutoría
- Normas Convivencia
- Cuaderno de campo

- Reuniones con los padres de familia.(cuantas veces durante el mes)
- Plan socio afectivo.
- Plan socioemocional.
- Plan remoto de aula.
- Portafolio docente.
- Calendarización
- Matriz para orientar el diseño de experiencias de aprendizaje
- Sesiones por cada día.
- Fichas de seguimiento diarios a los estudiantes.
- Cuaderno de ocurrencias diarias de todos los meses.
- Hoja de actividades diarias a cada estudiante.
- Evidencias de llamadas a los estudiantes.
- Fichas de retroalimentación a los estudiantes.
- Planificador semanal
- Registro de asistencia.
- Registro de notas.
- Anecdario-
- Registro de padres de familia.
- Registro de estudiantes.

10.2. Aspectos para la capacitación:

- Capacitación a docentes.

10.3. Frecuencia del monitoreo

El monitoreo se realizará de forma individual a cada docente en forma cronogramada

10.4. Técnicas, estrategias e instrumentos a utilizar

10.4.1• Técnicas

- Entrevista
- Observación
- Revisión de documentos
- Asesoramiento
- Informe

10.4.2.-Instrumentos

F. MONITOREO

10.4.3.-Estrategias

- VIRTUAL.
- Círculos de TALLERES VIRTUALES
- Jornadas de autoformación docente.
- Talleres y microtalleres .

XI.- RESPONSABLES.

-Director de la IEP.

XII.- RECURSOS.

12.1.- HUMANOS:

- Director
- Docentes

12.2.- MATERIALES:

- De escritorio
- Fichas de monitoreo

12.3.- PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

- Autofinanciado por las II.EE.PP.

XIII.- EVALUACIÓN.

Será evaluado después de culminar las actividades programadas en forma permanente, en función al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, la que a su vez se informará a las instancias respectivas en forma sistemática y oportuna a fin de reorientar y/o reprogramar las actividades planificadas y ejecutadas dentro del marco de la estrategia de aprendizaje.

ANEXOS:

FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA

INSTITUCION EDUCATIVA			
DOCENTE			
GRADO Y SECCION		N° DE ESTUDIAN TES	
AREA			
ACTIVIDAD O PROPOSITO DE APRENDIZAJE			
FECHA			

N°	FACTOR	Deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado
1	Acompañamiento, de manera presencial o remota, a los estudiantes y sus familias en sus experiencias de aprendizaje	1	2	3	4

N°	FACTOR	Deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado	
ASPECTOS	1.1	Da seguimiento al estudiante y/o a sus familias (1) en el desarrollo de actividades educativas acorde con las necesidades de aprendizaje del estudiante.				
	1.2	Brinda apoyo pedagógico y emocional a los estudiantes en el contexto de educación a distancia de acuerdo con sus características (nivel, modalidad, ciclo y condiciones territoriales).				
	1.3	Mantiene comunicación con el estudiante y/o su familia (1) para dar seguimiento al progreso de sus aprendizajes.				
	1.4	Utiliza medios/canales para realizar el acompañamiento al estudiante y su familia (1) en el acceso y uso de los recursos pedagógicos definidos según los propósitos de aprendizaje.				
2	Adecuación y/o adaptación de actividades y/o materiales educativos.	1	2	3	4	
ASPECTOS	2.1	Emplea actividades y/o materiales educativos que favorecen su desenvolvimiento con los estudiantes y/o sus familias y que responden a las necesidades y características del estudiante.				
	2.2	Realiza la adecuación y/o adaptación de las actividades y/o materiales educativos según las necesidades y características del estudiante.				
3	Análisis de la evidencia presentada y retroalimentación brindada a los estudiantes y/o las familias.	1	2	3	4	
ASPECTOS	3.1	Analiza las evidencias presentadas por sus estudiantes con la finalidad de identificar lo aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado en relación con los propósitos de aprendizaje.				
	3.2	Retroalimenta a sus estudiantes con información que describe sus logros, progresos y/o dificultades en función a los aprendizajes esperados.				
	3.3	Genera procesos reflexivos en los estudiantes y/o las familias (1) que favorecen el logro de los aprendizajes.				
4	Trabajo colegiado con los pares y coordinación con el director de IE, Equipo directivo o especialista de la UGEL, según corresponda.	1	2	3	4	
ASPECTOS	4.1	Establece coordinaciones con sus pares necesarias para el desarrollo del periodo lectivo, presencial o a distancia.				
	4.2	Brinda información referida al compromiso de los logros de aprendizaje que posibilita la toma de decisiones de gestión por parte de la IE y/o UGEL (2) o programa.				
Consideraciones para tomar en cuenta:						
(1) Para la modalidad de EBA y EBR Secundaria, la comunicación se realizaría directamente con el estudiante. En el caso de EBE, EBR Inicial y Primaria, la comunicación debe ser con los estudiantes y sus familias.						
(2) En casos excepcionales en los que directamente haya tenido que atender a solicitudes de los especialistas de la UGEL.						

EJECUCION DE MONITOREO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIA
01	NIMIA VARGAS HUANACUNI	



Prof. Pedro CRUZ MARCA
Director IEP N° 70346
Challacollo